



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARIA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

De conformidad a lo dispuesto en el Parágrafo 2º el Artículo 175 del Código de Procedimiento Administrativo y de Lo Contencioso Administrativo, Por Secretaría se correrá traslado por el término de tres (3) días a las excepciones presentadas por la parte accionada.

RAD. NO.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	EMPIEZA TERMINO	VENCEN TERMINO
70001-33-33-004- 2017-00242-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELKIN ENRIQUE VIANA GONZÁLEZ	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	05/07/2018	09/07/2018
70001-33-33-004- 2017-00265-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO MAURICIO PÉREZ DE CASTRO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	05/07/2018	09/07/2018
70001-33-33-004- 2017-00270-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERIKA PATRICIA BARBOZA MONTESINO	CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL	05/07/2018	09/07/2018
70001-33-33-004- 2017-00285-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN SEGUNDO GIL FRANCO	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	05/07/2018	09/07/2018
70001-33-33-004- 2017-00287-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MYRIAM ESTHER ESTRADA HERNÁNDEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP	05/07/2018	09/07/2018

Se fija el presente AVISO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Sincelejo por un (1) día, hoy 4 de julio de 2018, el cual corre desde el día hábil siguiente. Artículo 110 de C.G.P.

Luz Karime Pérez Romero
Secretaria